SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:30).

–En la sesión pasada resolvimos tratar en el día de hoy las Carpetas que figuran en el orden del día.

Por otro lado, todos los señores senadores hemos recibido una carta del señor Ministro por la que solicita ser recibido por esta Comisión para hacer un planteo sobre medicamentos de alto costo.

Tal como se sabe, existe una reglamentación interna en el Ministerio de Salud Púbica –que fue un avance en el tratamiento de este asunto–, sobre cuya ampliación el señor Ministro desea hacer un intercambio con los integrantes de esta Comisión, lo que nos parece importante. Para ello, sugerimos la realización de una sesión especial el próximo martes a las 16 y 30 horas, pura y exclusivamente para recibir al señor Ministro para tratar este tema.

SEÑOR AGAZZI.- Sin quitar importancia al planteo formulado por la señora Presidenta, deseo recordar que recibimos al señor Ministro en la sesión pasada, oportunidad en la que se trataron dos temas: el control del dengue y todo lo referente al sanatorio Canzani. A su vez, decidimos que no íbamos a comenzar a tratar lo relativo a salud mental porque ya hacía más de dos horas que estábamos reunidos, pero me parece que ahora debemos comenzar a trabajar sobre ese proyecto de ley, que ya está distribuido.

La visión que tengo, quizá estoy equivocado y por ello lo consulto, es que recibimos la introducción por parte del señor Ministro y debemos ponernos a trabajar en el proyecto de ley, artículo por artículo. Pienso que la forma de encarar un proyecto de ley es hacer una consideración general y después empezar la construcción legislativa de una ley que va a llevar mucho tiempo. Fueron convocadas veintinueve organizaciones para dar sus puntos de vista y hay una bibliografía muy importante al respecto. No vamos a convertirnos en técnicos en salud mental, pero sí a tener en cuenta los aportes que se han hecho porque si se pretende cambiar el paradigma manicomial y sustituir la Ley de Psicópatas, sin duda representa un cambio estructural en la salud y hay que estar informados.

Esto es lo que había entendido y, por ende, considero que hay que empezar a trabajar. Ahora, si los integrantes del Ministerio de Salud Pública desean comunicarnos alguna otra cosa, es correcto que lo hagan, pero el centro de nuestro trabajo debe ser, de aquí en más, la Ley de Salud Mental.

Me retiré de Sala con esa idea y consulto a los integrantes de la Comisión si estoy en lo cierto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con esa idea estamos trabajando. Cada uno de los señores senadores tiene en su poder el informe solicitado en la última reunión que mantuvimos con el señor Ministro y su equipo ya que no pudimos tener los elementos del planteo del tema de salud mental. También se adjunta el material sobre ecografías que era el otro proyecto de ley que teníamos, con relación a la modificación y detención precoz de malformaciones a nivel cardíaco.

Como los señores senadores recordarán, le habíamos solicitado a la señora subsecretaria que nos elevara un informe sobre dicho proyecto. Ese informe ingresó hoy a la comisión, al igual que el de salud mental. Por eso al principio planteamos la urgencia que nos transmitió el señor ministro y señalamos que tenemos una agenda ya armada, que íbamos a comunicar después de que

solucionáramos este problema. En ese marco, la idea es recibir al señor director de Salud Mental en la próxima sesión ordinaria de la comisión, que es el 3 de mayo. También, sobre el problema del Hospital de Clínicas, tenemos prevista una audiencia con el señor rector Markarian, que solicitó ser recibido con premura junto con todo un equipo.

En definitiva, entonces, el martes estaríamos recibiendo al señor ministro, en reunión especial, simplemente para escuchar la información sobre medicamentos de alto costo, y en la primera sesión ordinaria del mes de mayo recibiríamos al señor director de Salud Mental. Sobre este último punto, el material que se nos ha enviado contiene una síntesis muy apretada del tema y las referencias que se trabajaron durante la discusión del proyecto de ley. Es decir que esto nos viene como una guía, y estaríamos fijando el próximo 3 de mayo para recibir al doctor Montalbán y su equipo. A partir de ese momento comenzaríamos el abordaje y la discusión del proyecto de ley.

SEÑOR GARCÍA.- Seguramente el tratamiento del proyecto de ley sobre salud mental va a llevar algunas sesiones y, además, todos sabemos que cuando empecemos su consideración vamos a recibir solicitudes de audiencia. Entonces, como tenemos en el orden del día el proyecto sobre ecografía fetal con evaluación cardiovascular y el de rotulado de medicamentos en sistema Braille, que son mucho más simples, quizás podamos hacer una especie de paréntesis en alguna sesión para tratarlos y aprobarlos, sin tener que esperar al final del camino.

SEÑORA PRESIDENTA.- El proyecto de ley de ecografías fetales es muy corto y concreto –siguiendo la línea de planteo del señor senador García– y como el Ministerio de Salud Pública ya envío las correcciones que habíamos solicitado, quizás, si hoy hay acuerdo podemos definir líneas de trabajo para la próxima reunión, de manera de poder votarlo porque esta carpeta ya está en el orden del día.

Quiero hacer una sugerencia a la señora senadora Xavier, en el sentido de si es posible traer algo elaborado para el próximo martes, en base a lo que ya nos envió el ministerio, de manera que podamos considerarlo el mismo día y ponerlo en carpeta para la próxima sesión.

Entonces, después del informe de la señora senadora Xavier, recibiremos al doctor Montalbán para la discusión y tratamiento de la ley de salud mental.

Con Secretaría estamos elaborando una propuesta –que la haremos llegar después de recibir al Director de Salud Mental– porque, como decía el senador Agazzi, son muchas las organizaciones que estuvieron trabajando en este proyecto, sabemos que hay un acuerdo importante, aunque hay algunos disensos en la propuesta. Entonces, la próxima sesión traeríamos una idea aproximada de cuál es la prioridad de selección de estas delegaciones.

SEÑOR AGAZZI.- Se nos repartió la carpeta 490/2016 que refiere al Día Nacional Contra las Agresiones a Trabajadores de la Salud y, en realidad, si esta iniciativa se analiza en esta comisión cuando corresponda considerar un proyecto para el día nacional de las agresiones a los trabajadores de la pesca se lo hará en la Comisión de Ganadería. Me parece que este no es un tema de salud, sino de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, porque si consideramos ese proyecto en esta comisión corremos el riesgo de aprobar «días nacionales» en distintas comisiones sin tener una visión global. En este sentido, quiero plantear que la Secretaría realice el trámite correspondiente para que este tema pase a la comisión adecuada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, estaríamos enviando esta carpeta a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SEÑOR GARCÍA.- Me gustaría que el proyecto de ecografía fetal tenga el mismo tratamiento y procedimiento que se le sugirió a la señora senadora Xavier para la otra iniciativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, señor senador.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Son las 16 y 47 minutos).